

# HERALDO ASTORGANO

## PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes... 0'75ptas.  
 Fuera de id., trimestre... 2'50 id.  
 Id. id., semestre... 5 id.  
 Id. id., año... 9 id.  
 Anuncios y comunicados á precio convencional. — PAGO ANTICIPADO

**ADVERTENCIAS**  
 La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
 La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Dirección: Redacción: Leña. 3.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

### CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

#### LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6:07	6:25	11	Tren Correo de 1.ª y 2.ª	7:44	7:54
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	23:16	23:34	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases	2:47	3:12
20	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	20:01	20:51	241	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	17:08	17:28

#### LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9:15	102	Tren correo, viajeros de todas clases.	17:07
118	Tren mixto, id. id.	19:30	114	Tren mixto, id. id.	6:00

NOTA.— Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 3'45 y el tren 140 que llega á las 22'47.

(DE COLABORACIÓN)

## Contribuciones é impuestos.

La contribución no es otra cosa que la cuota ó haber de la propiedad individual que el Estado reclama para la realización de sus fines. Esta cuota nunca debe ser arbitraria, no pudiendo pedir más que aquellas contribuciones ó impuestos que tengan aplicación á los servicios públicos, en una palabra, que sean justas, y en esto precisamente estriba la dificultad; ¿Cómo determinar la justicia de la contribución? ¿Es esto problema fácil? Indudablemente que no.

Lo único que se han podido establecer son límites, y condicionas, y así vemos que lo primero que hay que mirar, haber si es necesaria, pues claro es que no sería justa una contribución ó impuesto que se impusiera para sostener una guerra, mantenida por vanidad de los gobernantes, ó para sufragar dispendios de una corte fastuosa, arruinando la agricultura, la industria y el comercio, ó dejando sin protección otros servicios públicos de no menos importancia; además de justa debe ser también útil pues sucede que hay contribuciones é impuestos cuya utilidad no toca al contribuyente, á pesar de añadir la cuota, pues hay necesidades de carácter local, que no se realizan, no obstante de exigirse al contribuyente el pago de la cuota para dichas necesidades de luz, limpieza, saneamiento y otras mejoras de que están necesitados (1) los vecinos de la localidad, faltando además de la urbanización la comanicación entre distintos pueblos, el encauzamiento de sus ríos para evitar el peligro de inundaciones (muy frecuentes por desgracia en España), etc., etc., necesidades que podrían realizarse muy bien, si la política no invadiera tanto la cabeza de los que tan solo aspiran á mangonearlo todo, menos lo que es de utilidad para la Nación, pues si en vez de discutirse la fisonomía del partido al que pertenecen, discutieran la verdadera situación del país, otro gallo nos cantara y no se esquilmaría tanto al infeliz pueblo, que paga y paga sin saber en que se emplea su dinero, toda vez que pocos beneficios disfruta de él.

Por algunos se ha tenido á la contribución como una especie de prima de seguros, en garantía de los dere-

chos que el Estado defiende, lo cual no es admisible, pues el Estado garantiza nuestro derecho pero no indemniza; y mucho menos admitiremos la utopía de los socialistas al pretender que la contribución sea un medio de nivelar las desigualdades sociales, pues esto sería lo mismo que querer, que debiérase aumentar más, y las desigualdades sociales son obra de las leyes naturales y no del hombre.

Como he dicho anteriormente, debe ser la contribución necesaria y útil, aplicándose los ingresos á lo que sean verdaderas necesidades ya sean de carácter local ó de carácter general, y de esta manera la satisfacción del contribuyente será mayor, y no se demostrará tan opuesto al pago de lo que con arreglo á lo que posea, deba satisfacer; pues justo es que todos contribuyan á sostener las cargas de la Nación, con perfecta proporción á los medios de que cuenta, y no se dé el caso de contribuir de igual manera ó más aquel que goza de menos propiedades.

Existen también impuestos odiosos tal como el de consumos que debiera ser sustituido por otro más equitativo, pues dada la carestía que con ese impuesto se imprime á los artículos en general y á los de primera necesidad en particular se hace imposible el problema de la subsistencia para el obrero y para todo aquel que vive con el sudor de su frente, cuyas consecuencias las más de las veces son fatales; y como quiera que algo se inició ya sobre este asunto, ocasión tiene el Gobierno cuando tenga ya las nuevas Cortes para hacer algo en este sentido, sustituyendo el impuesto de Consumos por otro más beneficioso para el pueblo que sufre, calla y paga.

Y toda vez que se ha dicho que se liquidó el anterior presupuesto con superavit ¿por qué no se aligeran algo las contribuciones e impuestos?, y de no hacerse esto ¿por qué no se paga á los acreedores del Estado lo que se les adeuda? Me refiero á esa deuda sagrada que contrajo la Patria con sus defensores, á los repatriados de las Colonias que un día fueron nuestras posesiones más florecientes, y que por causas inexplicables ya no lo son; y aun habrá quien defienda el servicio militar obligatorio si con sobrante en el presupuesto no se atiende á obligaciones sacratísimas y no tenemos ejército, ni marina, ¿qué sucederá cuando se tenga que atender á más gastos y se disponga de menos ingresos? Claro es que recursos no faltarían si se quería,

con tan solo ordenar la formación del Catastro verdad!

MANUEL RODRÍGUEZ JUNCOSA.

Febrero de 1903.

## CIRCULAR IMPORTANTE

El lamentable estado en que se encuentra la primera enseñanza en esta ciudad y pueblos de la provincia, y el funesto atraso que forzosamente produce en la prosperidad de las familias y en las costumbres y bienestar de la sociedad en general, impone á los encargados de la administración pública el estudio de las causas que motivan aquel estado, y la obligación inexcusable de procurar el remedio á tan pernicioso situación.

Entre los diferentes motivos que determinan las actuales deficiencias en la instrucción primaria elemental, es indudable que figura en primer y esencial término, el incumplimiento de las leyes y la excesiva tolerancia en no obligar á los Maestros, padres, tutores y encargados de los niños, á la estricta observancia de las sabias disposiciones que regulan los principios fundamentales para la instrucción de la niñez.

En efecto: el art. 7.º de la ley de 9 de Septiembre de 1857 prescribe que la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles; y el art. 8.º de la citada ley, preceptúa la sanción en que incurrirán todos aquellos que dejen de cumplir dichas disposiciones legales.

Asimismo, el Real decreto de 23 de Febrero de 1883, prescribe las reglas conducentes para la efectividad de la enseñanza primaria, requisito, en verdad, no tan solo absolutamente indispensable para los que han de dedicarse al estudio de una profesión científica, si que también para los que han de comenzar el aprendizaje de cualquier oficio.

Inspirada la Junta provincial de Instrucción pública de mi presidencia, en el criterio del cumplimiento de la ley, ha acordado por unanimidad hacer aplicación estricta de los preceptos legales anteriormente citados. Y decidido por mi parte á corregir severamente toda infracción de los mismos, he dispuesto:

1.º Las Juntas locales de primera enseñanza de esta provincia procederán inmediatamente á la formación (que todos los años ha de hacerse en el mes de Diciembre) del empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en los respectivos términos municipales comprendidos en la edad escolar, ó sean los de seis á nueve años, de cuyo censo remitirán dos ejemplares á esta Junta provincial para los efectos prevenidos en el art. 1.º del Real decreto de 23 de Febrero de 1883.

2.º Los Maestros y maestras de Instrucción primaria formarán sin dilación la matrícula de los niños y niñas que hayan asistido á sus Escuelas en el mes de Octubre último, expresando las notas de puntualidad que cada uno de los matriculados haya merecido, cuya matrícula entregarán á las Juntas

locales, y remitiéndose por éstas un duplicado á la Junta provincial para los efectos prevenidos en el art. 2.º del citado Real decreto de 23 de Febrero de 1883. Asimismo durante el mes de Abril formarán la indicada matrícula, correspondiente al semestre comprendido entre dicho mes de Abril y el de Octubre del año anterior.

3.º Los alcaldes mandarán poner de manifiesto al Inspector de primera enseñanza de la provincia, al tiempo de practicar la visita á las Escuelas de su territorio, el registro de multas que se hubieren impuesto, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 8.º de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

(Se concluirá.)

## De todas partes.

Los periódicos de Viena dan cuenta de un suceso verdaderamente extraño.

Hace dos días fué encontrado muerto de frío en una guardilla que habitaba en Budapesth, y por la cual pagaba tres pesetas al mes, un húngaro llamado Juan Schoenberg.

Se ha sabido que este hombre no encendía nunca lumbre, ni apenas comía, después de pasarse el día en las calles pidiendo limosna. Hace muy poco que había solicitado de la beneficencia municipal un misero socorro, que no pudo obtener por falta de fondos. Ahora resulta que este avaro era millonario y que deja una fortuna que hará felices á sus herederos.

El Rey ha firmado un decreto, concediendo al vástago que dé á luz la princesa de Asturias, el Toisón de Oro; el collar de Carlos III y la banda de Isabel la Católica si nace varón, y la banda de María Luisa si nace hembra.

En Africa se ha desarrollado una nueva enfermedad, que ha sido objeto de serios estudios por parte de una Comisión médica nombrada al efecto.

La epidemia, que empezó en Anguanda, haciendo 10.000 víctimas, ha seguido la región del lago de Victoria y gana progresivamente las regiones vecinas del Océano Indico.

Se atribuye el mal á un microbio, y la enfermedad que produce es un verdadero sueño mortal.

El paciente cae rendido, sin sufrimiento aparente, en una postración letárgica, de la que no despierta jamás.

Se ha descubierto un desfalco de 42.000 pesetas en la caja de las oficinas centrales de los ferrocarriles del Norte, del que se cree autor al cajero por haber éste, desaparecido.

Ha sido confirmado el empréstito español que los Sres. Marques de Comillas y de Urquijo hacen al Sultán.

El Sr. Bauer lo hace con intervención del Banco de España, por el término de seis años al 6 por 100.

(1) Ornato público inclusive.

El premio gordo correspondiente al último sorteo no ha tocado en España.

Un comerciante de Barcelona envió el afortunado billete a Venezuela.

Ha sido nombrado Canónigo de la Catedral de Badajoz, D. Emilio Corredor, Beneficiado de la de Jaén.

Según las últimas estadísticas, en París, la edad en que se casa mayor número de mujeres es la de veintinueve años.

De 121.525 mujeres que se han casado en un período de diez años, 27.981 no habían cumplido los veinte; 61.370, tenían de veinte á treinta; 22.881, de treinta á cuarenta; 7.316 de cuarenta á cincuenta; 2.299, de cincuenta á sesenta....

Y 578 se casaron después de los sesenta años... En lo mejor de su vida....

### Noticias generales.

Corre con insistencia el rumor de que por este Distrito se presentará como candidato de oposición en las próximas elecciones de Diputados á Cortes el acaudalado Banquero D. Luis Blaunde, actual Diputado á Cortes por Villafranca del Bierzo.

En el distrito electoral de Sahagún reina gran marejada por presentarse con gran empeño dos candidatos de mucho prestigio en el país y adictos ambos á la política del Sr. Silvela.

Por herir con arma blanca á Antonio González, vecino de Benavides, ha sido detenido Nicolás Villoro, vecino de Valdesandinas.

El magnífico aspecto que presentan los sembrados no ha influido nada en el precio del trigo que sigue sosteniéndose con bastante firmeza, sobre todo en Aragón y en las Castillas, donde la demanda sigue siendo bastante activa y las existencias un tanto escasas.

En Porto, pueblo de esta Diócesis, un formidable incendio ha destruido por completo cuatro casas, consumiendo también el voraz elemento cuanto en ellas había.

Este siniestro ha dejado en la miseria á varias familias, á quienes solamente la caridad puede aliviar su triste situación.

El incendio se inició en una chimenea, siendo inútiles todos los esfuerzos que hizo el vecindario desde los primeros momentos para sofocarlo.

Para solemnizar el segundo centenario del natalicio del ilustre escritor leonés P. Isla se han reunido en la Diputación provincial de León, el presidente de la Comisión provincial y las personas más importantes de la capital, nombrándose varias Comisiones para imprimir gran actividad á los trabajos que han de realizarse con el fin de preparar los festejos.

Entre éstos se trata de organizar una velada literaria en el teatro; una Exposición artística, funciones religiosas, y la fiesta del árbol.

También se proyecta conseguir el traslado á aquella ciudad de los restos del famoso escritor satírico, que se hallan depositados en Bolonia.

La idea de celebrar este centenario ha sido acogida con gran entusiasmo por todas las personas distinguidas, debiéndose la iniciativa al escritor, nuestro querido amigo D. Clemente Bravo.

El Domingo próximo se hará solemnemente la publicación de la Santa Bula, saliendo la procesión de la Iglesia de

San Bartolomé y dirigiéndose á la Catedral.

Asistirá como de costumbre el Ayuntamiento, precedido de la Banda municipal.

Los liberales de la provincia de León, sin esperar indicaciones de la Comisión central, han iniciado ya la suscripción para el mausoleo del Jefe que fué del partido liberal, Sr. Sagasta.

Por la Guardia civil del puesto de Villadangos ha sido detenido el vecino de San Miguel Gregorio Martínez, de 36 años de edad, labrador, por inferir dos heridas en la cabeza con una navaja á su convecino Antonio Alonso Díez.

El domingo próximo, 8 de Febrero, se verificará en la Sala Capitular de este Ayuntamiento el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado, para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Comenzará el acto á las 7 de la mañana.

Ha sido trasladado el Administrador de Hacienda de esta provincia.

¿Qué ocurrirá en las oficinas de hacienda para trasladar al Delegado y al Administrador?

### Oposiciones á la Magistralia.

Ayer actuó D. Francisco Calzada Rodríguez, objetando los señores Don Valentín Villanueva y D. Leandro Sánchez.

Hoy disertó D. Eugenio Madrigal sobre la proposición *Primus homo, vi liberi arbitrii et in sua creatione donati, potuit in bono perseverare; minimi vero opera meritoria vitæ aeternæ perficere.*

Le apoyaron D. Eladio Espina y D. Francisco Grego Hernández.

Ayer se celebró en el inmediato pueblo de Murias de Rechivaldo la fiesta de Santa Agueda.

Se dijeron desde las 8 de la mañana varias misas, y la solemnidad á las 10, que cantó nuestro paisano el Capellán de Ejército don Joaquín González Bisán. El templo estaba adornado con el mejor gusto, ardiendo delante de la efigie de la Santa multitud de velas y siendo muchísimas las ofrendas de los devotos.

Aprovechando la esplendor del día infinidad de personas de esta Ciudad fueron de paseo al citado pueblo, en el que tan querido es su Párroco nuestro paisano y amigo don Víctor Carballo.

Después de las horas canónicas de esta tarde tomó posesión del Beneficio que, previa oposición, obtuvo en esta Catedral, el Lic. D. José Hernández Gutiérrez, asistiendo al acto muchas y distinguidas personas.

Unimos nuestra enhorabuena á las que ha recibido el nuevo Beneficiado.

Debido á las activas gestiones del digno Alcalde de esta Ciudad, secundado eficazmente por los Diputados á Cortes y provincial señores Rodríguez de Cela y Lueago, se ha resuelto por el Administrador de contribuciones de la provincia que en este Ayuntamiento continúen tributando por la base 8.ª de población los industriales comprendidos en las tarifas 1.ª y 2.ª.

Como sabemos la excepcional importancia que para todo el pueblo tiene tal resolución, en apoyo de la cual el HERALDO ASTORGANO publicó algunos artículos, nos felicitamos y aplaudimos las gestiones realizadas por los citados

señores en pro de un asunto de tanto interés para Astorga.

En contestación á un colega local, que hace eco de una queja injustificada, debemos manifestar:

Que el HERALDO ASTORGANO, al encomiar en un suelto publicado en el número del viernes pasado, la lealtad de la sirvienta fallecida de que se trata, no hizo más que cumplir con su deber y demostrar la justicia con que procede en todos sus juicios, sin cuidarse de la posición social de las personas que son objeto de ellos.

Que no necesita estímulos de nadie y menos del colega en cuestión, para rectificar conceptos ó frases que pudieran molestar (sin retribución alguna....) á cualquier colectividad ó persona que se creyese aludida por ellos, pues espontáneamente lo haría si tal error hubiese cometido, y que en el caso de que se trata para nadie hay ofensa, como se infiere bien claramente de la lectura del suelto á que se alude, pues elogiar como se merece la conducta y méritos de una persona, no supone ofensa ni desprestigio para las demás.

Y por último, que los instigadores de dicho acto, abusando de la credulidad y sencillez de las personas que bajo su inspiración lo han llevado a cabo, hubiesen hecho una obra de caridad, leyéndoles el suelto de referencia y estimulándolas á seguir un ejemplo tan digno de imitarse, y que es la norma que nos guió al publicarlo.

Para nada se alude en dicho suelto á las sirvientas en general, pues nos complacemos mucho en reconocer su honradez y lealtad.

El dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia acaba de dar una nueva prueba del interés que le inspira el progreso moral y material de la comarca leonesa.

En el Boletín Oficial, correspondiente al 4 del corriente, aparece una Circular, que empezamos á publicar hoy en nuestro periódico, encaminada á corregir el abandono en que padres, tutores etc., dejan á sus hijos y pupilos en la edad en que están obligados á concurrir á las Escuelas para recibir la enseñanza elemental. También se dictan disposiciones, prohibiendo la mendicidad á los menores de quince años, y á los mayores de esta edad sin autorización competente.

Lo que hace falta ahora es que las autoridades locales secunden con energía las medidas gubernativas, no limitándose á hacer públicas tales disposiciones, sino haciendo que se ejecuten, empleando para ello los medios coercitivos de que pueden hacer uso.

En Astorga no es donde menos se nota tan punible abandono, contra el cual mas de una vez hemos levantado nuestra débil voz, pues da vergüenza encontrar por calles, plazas y en paseos públicos á las horas en que están oficialmente abiertas las clases en las Escuelas de instrucción primaria, grupos de muchachos entretenidos en juegos ilícitos y en diversiones nada cultas.

Son, pues, de aplaudir las disposiciones del señor Angrañosa, y aplaudiremos también á nuestras Autoridades locales, si las hacen cumplir.

En sustitución de Toribio Fernández, carterero que era de Brañuelas ha sido nombrado Nicolás Bance.

Declarado cesante el peatón de Rabanal, Angel Pérez Palacios, ha sido nom-

brado para sustituirle Tomás Santos de P.z.

En la Administración diocesana está abierto el pago para los partícipes de obligaciones eclesíasticas.

En el Boletín Oficial del 2 del corriente se anuncia la Plaza de Arquitecto municipal ó Maestro de obras titulado de este Municipio, dotada con el haber anual de 1500 pesetas, con la obligación de desempeñar una clase de dibujo.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento sus instancias, títulos y méritos, en el improrrogable plazo de 15 días, á contar desde el 2 del actual.

### VARIEDADES

#### Las propiedades del café.

(Conclusión)

Pues bien; asegúrese que el café obra como un enérgico disolvente, y por su frecuente uso puede prolongarse la vida.

Creerán muchos que los orientales toman el café mejor preparado que nosotros. No es así.

Esos pueblos carecen de los refinamientos de la industria europea; no tienen molinos, ni máquinas para pulverizar, infundir y colar el café, y han adquirido la costumbre de moler el grano entre dos piedras y machacarlo en un mortero, y echar simplemente en el agua hirviendo el producto así obtenido, resultando una desagradable mixtura.

Este café, tan groseramente preparado, lo toman sin azúcar, que, como es sabido, escasea en Oriente, y lo sirven en tazas de metal. Así, pues, en el mismo Moka se toma peor el café que en la India, en donde la caña de azúcar es abundante.

En Egipto y en la costa de Arabia se bebe un excelente café cuando se prepara á la europea.

Entre nosotros el café ha sufrido muchas adulteraciones, mezclas de cereales, achicoria, etc., para abaratar su precio, y además los procedimientos empleados para prepararlo dejan mucho que desear.

Conocemos bastantes de éstos; pero vamos á limitarnos á dar el que á nuestro juicio proporciona mejores resultados.

Lo primero es comprar el café sin tostar y de la mejor calidad que se encuentre, no olvidando que el café Moka puro tiene poca fuerza, un sabor débil, mientras que el Caracolillo y Puerto Rico carecen de su delicado y penetrante perfume.

Así, pues, deben mezclarse atinadamente el Moka y Caracolillo ó Puerto Rico, en la proporción de dos partes del primero y una de cualquiera de los segundos. El Moka y Caracolillo es, para mi gusto, la mejor mezcla.

Después debe tostarse cuidadosamente en un cilindro cerrado y puesto sobre una hornilla. Un manubrio hace girar el cilindro para que el café se tueste por igual.

En esta operación consiste el éxito; hay que cuidar de que no se pase ni quede sin tostar. En algunas casas de América se mezcla el azúcar con el café al tiempo de tostar éste, agregándole manteca fina en muy corta cantidad, lo que da excelentes resultados.

Al sacar el café del cilindro se coloca sobre un paño y se cubre para que «suden», como llaman á este procedimiento en el tecnicismo culinario.

Las máquinas para hacerlo dan excelentes resultados. A falta de éstas se hace una manga de tela, se coloca en ella el café y se va pasando sobre él el agua, que ya se tendrá hirviendo en una vasija de porcelana.

Nada de mezclas para tomarlo; sólo azúcar de buena calidad, que no le dé gusto á maceza ó perdudique su aroma.

Un detalle para concluir; esas tazas pesadas y grandes en que se acostumbra servir el café, son detestables. Quanto más fina es la vajilla percutirá más agradable el líquido y más penetrante el suave perfume, que excita los nervios de un modo delicioso y puebla el cerebro de ideas vivificantes.

(Del diario Universal).

# ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
 Madrid 5 de Febrero de 1903.

## Telegrama oficial

Castellón 3

Comandante puerto Torreblanco me participa, que en la madrugada del dos naufragó frente al sitio denominado Tranchi, la barca San José, de la matrícula de Badajoz Vinaroz, pereciendo el patrón y los tres marineros que la tripulaban.

Hoy se firmó la jubilación del inspector de Telégrafos, señor Sesmeres.

Según informes del Gobernador de Barcelona, sigue la huelga pacífica de tintoreros, sabiéndose de cinco fabricas que llegaron a un arreglo con los obreros.

La huelga de Reus continúa en el mismo estado, así como la tirantez de relaciones entre patronos y obreros.

No se tienen noticias de coacciones ni de que se haya alterado el orden público.

Con motivo de haber recibido el señor Maura un telegrama de Palma, participándole que se había agravado su madre, haciendo uso de la autorización que se le concedió, ha salido esta tarde en el expreso para Barcelona, a fin de embarcar con rumbo a Palma en el primer vapor.

A las tres estuvo en la Presidencia á despedirse del señor Silvela, quien se encargará interinamente de la cartera de Gobernación.

Han despedido al señor Maura en la Estación del Mediodía, el jefe del Gobierno y otros personajes.

Comunican de Barcelona que los comerciantes de la calle de Fernando Séptimo han comprado pitos para repeler cualquier agresión de los huelguistas.

Se encuentra gravemente enfermo el señor Linares Rivas.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey ha durado poco más de media hora y tuvo escasa importancia.

El Sr. Silvela resumió en breve discurso los sucesos más calminantes de la última semana, tanto referentes á la política exterior como á la nacional.

En lo que á ésta respecta, dedicó preferencia á las huelgas de obreros, exponiendo á Su Majestad los trabajos realizados en Barcelona por los elementos libertarios para producir un paro general, sin haberlo conseguido. No obstante, estos elementos no cejan en sus propósitos; pero su labor resulta infructuosa, estrellándose ante las medidas adoptadas por aquellas autoridades y la corresta actitud de la masa trabajadora.

En cuanto á la huelga de Reus, las impresiones oficiales, al decir del presidente del Consejo, siguen alimentando la esperanza de que en plazo próximo lleguen á un acuerdo satisfactorio los obreros y los patronos.

Puso también en conocimiento del Rey los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

Habíó por último de las noticias de Marruecos, comentando la victoria alcanzada por las fuerzas imperiales sobre el Pretendiente en el sentido de que servirá para afianzar la autoridad del Sultán, alejando el peligro que se cernía sobre el Trono de Abd-el-Azis, á la vez que afirmará la política del *statu quo* en aquel Imperio.

Una deducción sacó el Sr. Silvela de los sucesos de Marruecos, que afecta á España.

Cree el jefe del Ministerio que lo

ocurrido allí ha servido á nuestra nación para corroborar su existencia en la política internacional, puesto que las potencias han reconocido su personalidad en los asuntos de Marruecos.

Terminado el discurso del presidente, fueron firmados per el Rey, entre otros, los siguientes decretos:

Nombrando al capitán general de Galicia, general Gamarra, vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem para aquella vacante al general don Alfonso Giménez Castellanos.

Ascendiendo á teniente general, en la vacante por fallecimiento del señor Hidalgo, al general de división señor Bouza.

Ampliando la prórroga para la formación del catastro caballar y mular.

Reorganizando el Cuerpo de escribanos.

El Corresponsal

## Servicio telegráfico.

### Varias noticias

Madrid 6-12 m.

**Créese que el señor Mella triunfará en Barcelona en las próximas elecciones de Diputados á Córtes.**

**Es inexacto que el Sr. Montilla se haya afiliado á Canalejas.**

**Los liberales dicen que el Gobierno debe conceder la mitad de las Senadurías vitalicias vacantes á los fusionistas.**

Expres.

## CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACIÓN

- D. C. V.—Mombeltrán.—Pagó fin Diciembre del año 1902.
- P. S. C.—Llamas de la Rivera.—Pagó fin Junio 1903.
- S. A.—Pentes.—Pagó fin Diciembre 1902
- S. M.—Manzanal del Puerto.—Pagó fin Junio 1903.
- F. G.—Santibañez.—Pagó fin Diciembre del año 1903.
- R. V. R.—Fonfría.—Pagó fin Marzo del año 1903.
- E. A. C.—Santiago.—Pagó fin Febrero del año 1903.

## SOCIEDAD ELÉCTRICA DE ASTORGA

A los efectos del título 4.º de los Estatutos porque se rige esta Sociedad, el Consejo de administración acordó convocar á Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente mes y hora de las tres de la tarde, en el Domicilio de esta Ciudad.

Para poder asistir á dicha junta con voz y voto, se requiere tener depositada por lo menos, una acción en la Caja de la Sociedad, según dispone el art. 16 de los mencionados Estatutos.

Astorga 6 de Febrero de 1903.—El Presidente, Santiago Blanco.

BIBLIOTECA UNIVERSAL  
**Ilustración Artística**  
 Salón de la Moda,  
 con figurines iluminados.  
 ¡Todo por 4 rs. semanales!  
 Montaner y Simón, editor, Barcelona.

Se suscribe en la Imprenta de LÓPEZ

## LOS INVENTOS

POR

## ALFONSO MARTI DELBUQUET

Ó sea manual de panadería, bollería de lujo, galletería, confitería y repostería.  
 Un tomo en 4.º precio 25 céntimos.  
 Véndese en la Imprenta de este periódico.

Imprenta de López.

Tanto es el poder de la virtud y del mérito aun en el alma de los paganos!

Pasaron después á la pagoda compuesta de tres templos, cada uno de los cuales está lleno de estatuas, gigantescas unas, otras enanas; éstas en pie, aquéllas sentadas ó yacentes; y las más de monstruosa obesidad y horrible aspecto. En el medio campean tres estatuas colosales puestas en cuchillas, y de una perfecta semejanza entre sí, las cuales representan la *trimurti* indiana, ó la trinidad budhista. Detrás de éstas álzase la diosa popular Kuang-in, imagen de la misericordia; y á sus lados están puestos en orden otros dioses menores, como los del Egipto, Grecia y Roma. Allí se hallan también los dioses de la paz, de la guerra, del placer, de la templanza, de la inmortalidad, etc., á los cuales forman cortejo los genios tutelares de la ciudad y del imperio, y los varones ilustres, filósofos, emperadores y bonzos venerados como santos. No falta tampoco la imagen del demonio, que es el verdadero dueño del lugar, y está representado con cuernos en la cabeza, espantosas uñas en las manos y pies de cabra, símbolos que le cuadran á maravilla, porque es el espíritu de la soberbia, de la avaricia y de la lujuria. Delante de Dios Fó ó Budha, que está en el medio, arden lámparas, y sobre un altar perfumadas candelas y varas de madera olorosa.

Elisa al poner el pié en aquel templo diabólico, sintió que se helaba su sangre; y los niños al ver aquellos ídolos monstruosos, de horrible aspecto, vientre abultado y aire amenazador, santiguáronse, y Blanca exclamó:—Jesús mío, que horror! Qué feo es el demonio!

El señor Silva riéndose del espanto de los niños,

Por delante de uno de éstos pasó nuestra comitiva; y Elisa se detuvo unos momentos á contemplarlo.

Llegaron después junto á una torre que señorea la ciudad elevándose á prodigiosa altura, es de figura octogonal, y está dividida en siete cuerpos, que van disminuyendo en armónica proporción, hasta terminar en altísima asta coronada de círculos de hierro, del último de los cuales penden á manera de festones ocho largas cadenas fijas en los ángulos del piso inmediato. Mientras Elisa examinaba la soberbia torre, el señor Silva, queriendo redoblar su admiración, la dijo:—Esta torre no es más que una sombra de la famosa de Nankín?

—Muchas veces, añadió Elisa, oí hablar de ella como de una de las maravillas del mundo. ¿En qué se diferencia de esta la de Nankín?

—En la altura, pues tiene nueve pisos; mide más de 200 pies de alto; en la anchura, pues mide 40 pies de diámetro en su base; y principalmente en el precio de la materia y en el trabajo. Es una torre incrustada por fuera de finísima porcelana y adornada con figuras de bajo relieve; y por dentro cubierta de mármol de tal suerte bruñido, que en él reverbera la luz como si fuera un espejo. Después de la de Nankín campea entre las demás torres la de Tong-clan-fu, la cual en lugar de la bola dorada que sirve de remate á la torre de Nankín, tiene un coloso de metal dorado, que representa talvez al héroe á quien fué consagrada la torre. Porque es de advertir que también las torres son en su mayor parte monumentos erigidos para perpetuar la memoria de los grandes hombres ó de señaladas empresas; pero no se han de confundir

COMERCIO de Vicente Pallarés

Plaza Mayor, ASTORGA

Depósito de cal, yeso, cemento, caña para techo raso, baldosin, azulejos y de todos cuantos articulos son necesarios para construcciones.

Surtido completo en cerrajería, coccinas, diferentes modelos, chapas para cocinas desde 30 por 30 a 60 por 60 centímetros, fregaderos de diferentes tamaños...

Imenso surtido en camas y gergones a precios muy económicos, lavabos esmaltados para iglesia. En paquetería, ferreteria, bateria de cocina, loza, cristal, bisutería, quicalia y herramientas, precios como nadie.

Calzado de caballero, señora y niños en todo lo que se desee.

Máquinas de picar y embutir, en todos los números.

Venta de explosivos.

Pueden pedirse notas de precios para cuantos articulos deseen, en la seguridad de que nadie como esta casa podrá darles grandes condiciones.

El cocinero práctico

Nuevo tratado de cocina repostería y pastelería con interesantes articulos de economía domestica y Horticultura, ilustrado con 380 grabados nuevos.

Un tomo en tela y planchas, 5 ptas.

OBRAS DE D. RICARDO SABUGO

Confessarii socius.

quo continentur quae semper pre oculis habenda sunt in audientis Confessionibus. Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas 1.50 pesetas.

Synopsis juridicae agendi rationis in Foro interno ejusdemque fundamentorum facti et juris ad ritae iudicandum de poenitentium statu.

Synopsis totius tractatus de gratia auctore Ricardo Sabugo, canon. in S. Theol. et Jure can. Lic. olim in Seminario Theol. Professore approbatione et licent. Superioris.

Forma un cuadro de grandes dimensiones, 64 por 90 centímetros, en fuerte papel marquilla, y se vende a 1 peseta el ejemplar. Enviando 1 peseta 10 céntimos se remite por correo franco de porte.

TABELLA SYNOPTICA

Missarum de Requiem justa Rubricas et novissima Decreta R. S. C. exarata, por D. Manuel Natal, párroco de Posadilla

Este trabajo aventaja a los publicados hasta la fecha por su sencillez, brevedad y claridad. Con solo pasar la vista por esta Tabla synoptica comprende cualquiera por poco versado que esté en la materia, el orden que ha de guardar en la celebración de las misas votivas, y de un modo especial en las de Requiem segun lo que establecen los más recientes decretos de la S. C. de Ritos.

Se vende al ínfimo precio de 40 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico donde ha sido editada.

Enviando 3 sellos de 15 céntimos se manda por correo franco de porte.

LA LAVANDERA y la planchadora

o sea cuaderno para anotar la ropa que se las entrega.—Precio 50 céntimos.

Precio: 8 pesetas.

EL HIPNOTISMO

A LA LUZ DE LA FILOSOFIA, DE LA FISIOLOGIA Y DE LA MORAL. D. FRANCISCO G. HERRERO. Canonigo-Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral Basílica de Cuenca.

Precio: 8 pesetas.

NOVEDAD

Azulejos carton piedra

apropósito para el decorado de salas, comedores, gabinetes, etc. etc.

PAPELES PINTADOS

GRAN COLECCIÓN

DESDE 40 CENTIMOS PIEZA a 4 pesetas.

Florones carton piedra

de artísticos dibujos

PAPEL GLACIER,

APROPOSITO PARA EL DECORADO de cristales,

muy bonitos dibujos.

Véndense en la Imprenta y Librería de Portiño López.

ARRIENDO

Se hace de una casa sita en el arrabal de Puerta de Ray, de planta alta y baja con servicio de Bodega y cuadra, a propósito para tienda de comestibles y para dar posada. El que desee interesarse en dicho arriendo, véase con Joaquín Castrillo, vecino d-l mencionado arrabal de Puerta de Ray, Astorga.

Casa en renta

Se arrienda la casa de la calle de Pjo Gullón, situada enfrente del Casino. El que la desee puede verse con José Carrero, que vive en la calle de Panaderías, n.º 5

EL PROBLEMA DE LA SALUD

Habiéndose agotado en poco más de un año la segunda edición de este libro sumamente elogiado por la prensa profesional, católica y política de España, por exponer al alcance de todos lo más interesante y práctico de la ciencia médica, su autor el distinguido Dr. Lecea de Madrid, ha hecho una tercera edición de la obra con la rebaja de 2.50 pesetas en ejemplar, al objeto de difundirla en mayor escala entre los médicos de partido, Párrocos y jefes de familia.

El indicado libro comprende una disertación preliminar, en la que enuncian muchos conceptos fundamentales de la Medicina, sus cuatro ramas principales: Anatomía, Fisiología, Patología general e Higiene de la Patología especial, donde se describe todo lo más importante de la mayoría de las enfermedades, y por último, la definición de 1.700 palabras técnicas de uso más común en la ciencia de curar.

El Problema de la salud forma un hermoso tomo de 800 páginas en 4.º y encuadernado en tela.

Véase en esta Imprenta y Librería al precio de 2.50 pesetas.

En la tienda de ULTRAMARINO de

JESUS MARTINEZ, PLAZA MAYOR NUM. 18.

encontrará el público toda clase de géneros concernientes al Ramo desde lo más selecto hasta lo mas económico en conservas de hortalizas y pescados, Vinos generosos y comunes, Jamones avileses y gallegos, por piezas y partidos, Tocino casero y unto superior, Arroz Bomba, Jabón de Andujar, Aceite de Sierragata.

No comprar sin visitar esta casa. Pesas y medidas legales.

La Moda Elegante

Periódico especial de señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Precios de suscripción: 1.ª edición Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.—2.ª edición Un año, 24.—Seis meses, 12.—Tres meses, 8.

La Ilustración Española y Americana

Revista de bellas artes, literatura y actualidad; se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes. Precios de suscripción. Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11. Tanto La Moda Elegante ilustrada, como La Ilustración Española y Americana, las suscripciones darán principio desde 1.º de cualquier mes.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico.

En el almuerzo al por mayor de ecología de la acreditada casa DOMICIA NO PRIETO CARBAJOSA, Sucesor de Claudio del Egado.—Plaza Mayor 2, se ha recibido un completo surtido en plumeros nuevos porros para similitudes en las clases se garantizan como en años anteriores. Continúa vendiendo el rico aceite de Sierra Gata y los demas Géneros Clonales. Se garantiza el peso.

Tratado teorico práctico de composición latina. Por D. Pedro Carrero. Hoja arriquez. Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de traducción latina dispuesta y anotada por el mismo autor estos dos importantes libros adaptados de texto en buen número de Seminars, se venden al precio de UNA PESTA cada uno.

EL HIPNOTISMO

Y LA SUGESTION POR DON EDUARDO ARAGON OBEJERO Véndese en esta Imprenta al precio de 3 pts. en rústica y 4 en holandesa.

con las astronómicas, asaz frecuentes en la China, y menos todavía con las atalayas militares ni con ciertas torres sepulcrales ó supersticiosas, que son ordinariamente macizas como una pirámide, y de estilo más bien tartaro que chino, porque traen su origen de una superstición de los Lamas cuyo culto fué abrazado por los tártaros conquistadores.

Y cuántas serán poco más ó menos, preguntó Elisa, esas torres.

Tantas son que apenas hay ciudad entre las 1581 que cuenta la China, que no tenga su torre, y las hay también en algunas aldeas y hasta en los campos.

Es verdaderamente el pueblo chino, exclamó Elisa, un pueblo que sabe honrar la virtud, el saber y el mérito de los grandes hombres!

En su honor, prosiguió el señor Silva, se acostumbra también levantar edificios cuadrados, abiertos al público, y divididos en varias salas adornadas de tablas en las cuales está escrito con caracteres de oro el nombre del personaje a quien está dedicado el monumento, juntamente con los títulos de gloria que adquirió. Semejantes edificios son tan numerosos, que se cuentan hasta 709, además de los 688 mausoleos cuya arquitectura elogian los mismos europeos. Muchas de las mencionadas salas están adornadas de pinturas y estatuas generalmente de estuco ó madera dorada, y aquí mismo quiero mostraros algunas que os parecerán un verdadero panteón chino: tantas son las estatuas que las adornan. Y así diciendo, condujo á nuestros viajeros á la sala de los Quinientos héroes. Es un espacioso edificio dividido en muchas salas que comunican entre sí, y están adornadas con 500 estatuas, gigan-

tescas unas, otras de estatura natural, y todas de madera sobre dorada, que reluce como oro macizo. Elisa se quedó sorprendida al ver tres ó cuatro estatuas de traje y facciones europeas, con luenga y poblada barba; traje talár ajustado al cuerpo con un cinturón del que pendía un rosario, y largo manto sobre las espaldas.—Así, dijo al señor Silva, vestían entre nosotros los jesuitas!

Y misioneros jesuitas son los que veis representados por estas estatuas.

¿Pero cómo se hallan en compañía de héroes, chinos?

—Porque prestaron grandes servicios al imperio, unos como embajadores, otros como hombres de ciencia; por lo cual quisieron los emperadores que los más beneméritos de ellos tuvieran aquí lugar y fuesen honrados al lado de los más célebres personajes del imperio. Por la misma causa erigióse aquí en Cantón, en virtud de una orden imperial, un soberbio mausoleo al P. Provana, jesuita piomontés, el cual enviado por el emperador como embajador suyo á Europa, murió en el viaje, al regresar á la China y fué sepultado en esta ciudad.

—No marcharemos de Cantón sin visitar su tumba, dijo Elisa.

—Tumba, dijo el señor Silva, honrada en otro tiempo por el mismo Virrey, el cual antes de la guerra anglo-franco china iba todos los años con solemne pompa á quemar perfumes y postrarse delante de ella, como sólo hubiera hecho delante de las tumbas de los príncipes del imperio.

—Y pensar, exclamó Elisa, que todo esto se hacía en la China, país tan hostil á los europeos!